



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N.º263-

DALCAHUE, 18 de marzo del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N°67762755; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Doña Pamela Rossana Rivera Adaros, Honorarios, RUT: [REDACTED], para que haga uso de 07 días de licencia médica, desde el día 14.03.2022 al 20.03.2022, con goce de remuneraciones. –

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- Siaper

MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc